

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/121 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING PROMOCIONAL PARA EL ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q0C5S-N0P1P-QUNTS</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/02/2021 12:43 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 03/02/2021 19:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2021 19:24



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING PROMOCIONAL PARA EL ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo	
Persona responsable del Contrato: Romero González, Isabel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.950,00€
IMPORTE DEL IVA: 3.139,50€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.089,50€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1435812.Q0C5S-N0P1P-QUNTS.79B14178C2A066C0A42D000423D6A68AD4568292) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL\_d=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/121 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING PROMOCIONAL PARA EL ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q0C5S-N0P1P-QUNTS</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 12:43 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 19:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2021 19:24



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/121 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING PROMOCIONAL PARA EL ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q0C5S-N0P1P-QUNTS</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 12:43 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 19:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2021 19:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1435812.Q0C5S-N0P1P-QUNTS.79814178C2A066CAA2D000A23D5A68AD458929) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL\_d=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**1. TRABAJOS A REALIZAR:**

Los trabajos a realizar consistirán en el diseño, fabricación y suministro de los siguientes elementos:

- 1.000 Bolsa plegable. Poliéster 190T.Dayfan. 38X40cm. Color rojo. Estampación en blanco en el centro de la bolsa (1 posición) y en la esquina de la bolsa. La estampación en la esquina de la bolsa se hará de tal forma que se vea la misma una vez plegada la bolsa. Ver imagen orientativa 1.
- 2.000 Gorras "Sport" 100% algodón peinado compuesta por 5 paneles y cierre de velcro. Blancas. Transfer serigrafiado a dos colores, una posición. Ver imagen orientativa 2.
- 3.000 Mochilas 100% algodón con cordones. Color rojo. Gramaje: 100gr. Dimensiones aproximadas: 37x41cm. Estampación en blanco, una posición. Ver imagen orientativa 3.
- 2.000 Bolígrafos Puntero Lisdén. Aluminio. Dimensiones aproximadas: 0,9x12,5 cm. Color rojo. Tinta azul. Serigrafía a una tinta. Ver imagen orientativa 4.
- 2.500 Libreta 80 hojas. Medidas: 15x11cm. Impresas a todo color en portada y contraportada. Ver imagen orientativa 5.
- 500 Memoria USB 32GB. USB articulado. Color rojo. Serigrafía a 1 color, una posición. Presentación individual. Ver imagen orientativa 6.
- 1.500 Estuche Non Woven "Rita". Incluye 5 ceras. Serigrafía a 1 color, una posición. Presentación individual. Ver imagen orientativa 7.
- 1.500 Libreta colorear con cajita 12 colores "Pintur". Serigrafía a 1 color, una posición. Ver imagen orientativa 8.

Las imágenes orientativas se encuentran en el Anexo I.

**2. CONDICIONES GENERALES:**

Una vez aprobado el diseño de los artículos, la empresa adjudicataria deberá presentar al Área de Transformación Digital y Turismo una muestra física de cada artículo. La empresa adjudicataria no iniciará la fabricación de los artículos hasta que no cuente con el visto bueno de la muestra presentada.

Una vez finalizados los trabajos, los artículos deberán entregarse en el almacén de Turismo ubicado en la ciudad de Badajoz.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Una vez aprobados los diseños definitivos, la empresa adjudicataria deberá entregar los artículos en el plazo máximo de un mes.

**4. PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:**

Se establece un plazo de 5 días naturales para la presentación de ofertas por parte de las empresas licitadoras.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

Oferta más económica. La oferta económica presentada por el licitador deberá desglosar el precio unitario de cada artículo, así como las características técnicas de los artículos ofertados.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/121 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING PROMOCIONAL PARA EL ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y T	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q0C5S-N0P1P-QUNTS</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 12:43 2.- González Andrade, Manuel José, DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 03/02/2021 19:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/02/2021 19:24



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con el criterio que se señala:  
Que la empresa haya ejecutado, como mínimo, tres suministros, por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del contrato.  
La solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de una relación de los suministros análogos realizados en los últimos tres años.

En Badajoz, a miércoles, 3 de febrero de 2021  
Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO